

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4563** *TRANSPORTES TRESSERRAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Vall de Bianya (Girona), calle Industria, 1, el próximo 27 de Junio de 2016, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio 2015.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2015.

Cuarto.- Determinar la remuneración del Órgano de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificar el artículo 22 de los Estatutos Sociales relativo a la regulación del Consejo de Administración.

Segundo.- Cese y nombramiento del Órgano de Administración de la sociedad. Distribución de cargos y delegación de facultades.

Tercero.- Ampliar el objeto social. Consecuente modificación del artículo de los estatutos relativo al objeto social.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de sociedades de su Grupo, dentro de los límites de la Ley de Sociedades de capital.

Quinto.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Vall de Bianya, 2 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160027821-1